

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Loreite, rue Caumartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 166.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Martes 28 de Enero de 1890

EL CULTIVO DEL TABACO

EN LA

PROVINCIA DE MURCIA Y DEMAS DEL MEDIODIA.

Entre las soluciones presentadas como factores importantes para mejorar la triste situación á que se ven reducidos aquellos que viven del producto de la tierra, es una de ellas la libertad del cultivo del tabaco.

En estos tiempos que corremos, las cuestiones agrícolas han tenido el privilegio de despertar un interés cada vez más creciente, que en las Cámaras, como en los libros y periódicos, se han presentado argumentos irrefutables en favor del indicado cultivo, no autorizado hasta el presente por la sola razón de que el Estado no encuentra medio seguro, á su entender, que garantice suficientemente la importante renta que le produce el monopolio.

Alcanza á este condiciones de odiosidad merecida, pues no hay argumento lógico que justifique la razón del Estado en este particular, obligando al agricultor, á quien se exige el pago desigual de tributos que pesan sobre su riqueza, á determinados cultivos, limitando su derecho sobre la propiedad de que es dueño; ni es justo que millares de braceros españoles busquen en lejanos países el pan que pudieran encontrar entre los suyos; ni parece razonable que por huir de ciertos males, que tampoco el actual orden de cosas evita, se haga obligatorio el uso del tabaco extranjero, envenenando, oficialmente, á los consumidores.

La Hacienda podría dictar cuantas disposiciones juzgara convenientes para garantía de sus derechos, como las dicta, y no suaves por cierto, para todo aquello que la interesa y conviene, dejando al cultivador la libertad de disponer de sus tierras en la forma y modo que estimara más provechoso.

Entre los remedios que se piden para la crisis actual agrícola figura, como queda dicho, el de que tratamos, cuya solución se retarda con inmenso daño para la riqueza nacional, por la sola razón antes apuntada.

La superioridad del tabaco nacional sobre el extranjero, en las clases de mayor consumo, está suficientemente probada en los diferentes ensayos oficiales practicados; pero para dar largas á este importante asunto, que se impone en fuerza abrumadora, como todo lo que cuenta con su apoyo la razón y lo justo, el anterior señor Ministro de Hacienda, ha tomado la resolución de disponer un nuevo ensayo en la Moncloa, cuya medida sino ridícula, resulta, cuando menos innecesaria.

Los nuevos ensayos no tienen justificación alguna. Por lo visto solo el Ministro de Hacienda no recuerda que el tabaco se produce perfectamente en casi toda la Península y especialmente en las provincias andaluzas y en las del antiguo reino de Valencia, como olvida también, que en la Escuela general de Agricultura, y bajo la dirección del ingeniero Sr. Ortiz Cañavate, se hicieron, con éxito satisfactorio, los ensayos cuya repetición se ordena.

Por otra parte no está España tan sobrada de industrias que permita mirar con indiferencia la muy importante que resultaría por consecuencia de la autorización para el cultivo del tabaco; ni su población alcanza tan exuberante cifra que pueda leerse sin dolor, el número, cada vez creciente, de la emigración de españoles á extraños países.

De unos datos que sobre productos extranjeros tenemos á la vista, del Sr. Marqués de Dilar, resulta que Hungría, produciendo 15 millones de kilogramos de tabaco, ocupa 16.000 operarios; y que Francia, cultivando unas 16.000 hectáreas, que produce 17 millones de francos, da ocupación á 22.000 trabajadores.

Estos solos datos bastarían para que nuestros lectores puedan calcular los beneficios que obtendrían con el cultivo del tabaco las provincias del Mediodía de nuestra patria, donde las condiciones del terreno y clima tanto se acomodan á las exigencias de la planta de que nos ocupamos.

De esperar es que en plazo no lejano triunfen los numerosos é importantes partidarios de la idea señalada, logrando su justa aspiración la agobiada clase agricultora. El bienestar y las ventajas generales que de tal disposición se originarán, se dejarían sentir, seguramente, en plazo breve, tocando al Estado, para garantía de sus derechos, dictar y hacer cumplir las disposiciones que estimara más conducentes al fin que persigue la Hacienda pública.

Las disposiciones que se dictaran favorables al caso que nos ocupa, no extrañarían seguramente á la poderosa compañía arrendataria de tabacos, toda vez que según la base 12 de la ley de 22 de Abril de 1887, el Gobierno, pasados los dos primeros años del arrendamiento, puede conceder, de acuerdo con el contratista, autorizaciones para el cultivo del tabaco destinado á la exportación ó á la fabricación oficial.

EL MICROBIO DEL TRANCAZO.

Un médico de Viena, el doctor Jolles, ha descubierto el bacillus del trancazo.

Había sido encargado de examinar las expectoraciones de los enfermos, y se quedó muy sorprendido al observar que durante la epidemia de los esputos contenían una gran cantidad de cápsulas, semejantes á los bacillos de la neumonía, descubiertos por el doctor Friedlaender.

Guiado por la semejanza de estos microorganismos, que vuelven á encontrarse también en los sedimentos urinarios de las personas atacadas por trancazo, lo que no se había observado todavía, el doctor Jolles ha llamado la atención de los médicos sobre la posibilidad de una aparición subsiguiente de neumonías.

En seguida empezó el cultivo de los microbios sacados de las expectoraciones y de los orines.

A los cuatro días ya se habían formado colonias, semejantes á las de los bacillos de Friedlaender, y se presentaban en una placa de gelatina como cuerpos redondos bien definidos, amarillentos y de grano fino, con cabeza redonda, que parecía de porcelana.

Una expectoración recogida en provincias

que también ha sido examinada, ha dado los mismos bacilos, pero eran menos brillantes y tenían los contornos más acentuados que los bacillos del doctor Friedlaender.

El resultado de estos bacilos sometidos á los colores de anilina, es el mismo que el de los bacilos sometidos por el doctor Friedlaender á las mismas manipulaciones. Empleando colres de anilina acuosa del doctor Jolles ha obtenido hermosos ejemplares, pero sin cápsula.

En un análisis de las aguas de la ciudad de Viena, el 26 de Diciembre de 1889, se observaron idénticos bacilos. Se encontraron 228 en un centímetro cúbico, que en el microscopio aparecieron bajo una forma doble rodeados de un círculo más claro.

Las pruebas hechas con animales aun no han terminado, y en cuanto concluyan escribirá una Memoria el doctor Jolles.

Este dice que para representar al nuevo microbio es preciso suponer tres puntitos de forma oval contenidos en una curva oval también.

Afirma que el bacilo tiene mucha semejanza con el de la neumonía, pero no es fácil confundirlos.

Variedades.

Solución á la charada inserta en el número anterior.

OLEO.

Charada

Si repites la primera te resulta exactamente, lo que con prima tercera á los niños se le miente. Con la dos prima sabrás lo que con segunda tres y con esto ya verás la solución como es. Como nota musical está la dos fijamente y si no recuerdo mal, es clave según la gente. Y el todo caso sencillo que se sabrá con fijsa si conocen á Cepillo ó al célebre actor Cabeza.

J. Ramos.

La solución en el número próximo.

LA MUJER definida por la ciencia

Aritmética.—La mujer es un multiplicador que no hace operaciones con un quebrado.

Algebra.—La mujer es una incógnita indespejable.

Geometría.—La mujer es un poliedro irregular de innumerables caras.

Mecánica.—La mujer es una balanza sin fiel que se levanta al lado del mayor peso.

Óptica.—La mujer es un fotómetro cuya sombra es más oscura á proporción del tiempo y la distancia.

Acústica.—La mujer es un sonómetro que solo hace resonar un arco de oro.

Meteorología.—La mujer es una nube que se levanta sobre nuestras cabezas y priva al cielo de la vida de su diáfana; algunas veces se resuelve en lluvia, que á veces benéfica sobre el corazón del hombre.

Química.—La mujer es una sustancia simple que vive á muy baja temperatura.

Calórico.—La mujer es un termómetro metálico que se dilata al calor del orgullo y de la vanidad.

Magnetismo.—La mujer es la brújula que sirve de guía al hombre en su peregrinación por el mundo.

Medicina.—La mujer es una píldora dorada muy amarga en su interior.

Botánica.—La mujer es una planta hermosa, cuyo aroma da vida, pero cuyo jugo es venenoso.

Zoología.—La mujer es un bípalo lindo, pero indomesticable.

Geografía.—La mujer es un río que, como el Niágara, nos asusta y nos atrae.

Literata.—La mujer es una paradoja, rarísima, pero de muy buen gusto.

Lógica.—La mujer es un sofisma difícil de entenderse, y más de refutarle.

Metafísica.—La mujer es una prueba muy clara contra el ateísmo.

Mitología.—La mujer es la diosa de la hermosura, pero exige que le sacrifiquemos corazones en sus altares.

Economía política.—La mujer es el Banco Hipotecario de la razón.

Ciencia constitucional.—La mujer es un monarca absoluto que reina en un país democrático.

Derecho internacional.—La mujer es el enviado extraordinario y ministro residente del corazón.

A JULIO HERNANDEZ

Con motivo de su próximo casamiento

¡Conque, según anuncias,
El mes que viene
Del matrimonio aumentas
La cofradía?
¡No esperaba yo menos!
¡Si ara de ene,
Que al fin y al cabo el lance
Te ocurriría!

— Recibe adelantada
Mi enhorabuena
Pues, por más que lo niegues
Los solterogues,
No empieza para el hombre
La vida buena
Hasta que le echa el cura
Las bendiciones.

En tu elección de novia
Bien se retrata
Que en eso de elecciones
No eres un niño,
Pues, según mis noticias,
Tu candidatura
Es gran conservadora
De tu cariño.

¡Quiera el cielo á raudales
Las alegrías
En vuestros corazones,
Verter sin tasa!
Así vereis dichosos
Pasar los días,
Teniendo el paraíso
Dentro de casa.

Y así de vuestra vida
De miel al brillo,
Cual Pedro por su casa,
De un solo vuelo,
Pasarán vuestras vidas
Por el rastrillo
Que se encuentra á la entrada
Del quinto cielo.

Y una vez que te he dado
Los parabienes,
De mi amistad sincera
Fieles testigos,
Quisiera que aclararas,
Si á bien lo tienes,